



# PERMISO DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

 LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI  NO  
 SI  NO

 OBRA NUEVA  AMPLIACION MAYOR A 100 M2  ALTERACION  REPARACION  RECONSTRUCCION

**DIRECCION DE OBRAS**  
**I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**  
**REGIÓN DE VALPARAISO**

 URBANO  RURAL

NÚMERO DE PERMISO
<b>124</b>
FECHA DE APROBACIÓN
<b>25-11-2014</b>
ROL S.I.I.
<b>6206-15</b>

## VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/204-14 de fecha 9/6/2014  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1037 de fecha 16.05.12  
 E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----  
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 1486-01 de fecha 08.10.2014  
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° R14049 de fecha 30/6/2014  
 H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

## RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION

( N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) ----- con una superficie edificada total de 411 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO COMERCIO ubicado en calle/avenida/camino BLANCA ESTELA N° 1258 Lote N° 15, Manzana P.M..6 Localidad o Loteo PINARES DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO, Zona V6 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO) -----

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) ----- Plazos de la autorización especial -----

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

## 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
<b>JAAR HERMANOS LIMITADA</b>	<b>76.127.345-0</b>
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
<b>MANUEL FRANCISCO JAAR ROJAS / PAULA ANDREA JAAR ROJAS</b>	<b>9.396.947-2 / 9.396.935-9</b>

## 6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
RODOLFO VACCAREZZA SERRANO / IGNACIO PANATT VILLEGAS		10.883.043-3 / 15.055.477-2	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
OSCAR LICANDEO SANTANA		9.733.214-2	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
FELIPE CAMARA TONTIN		10.392.990-2	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
JOSE RAMIRO CASTRO PEZOA	7.700.638-9	024-13	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
LUIS ALEJANDRO LEIVA ARAVENA	6.190.353-4	24	SEGUNDA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
ROLANDO TAPIA ARTEAGA		14.414.883-5	

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

## 7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

## 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
	COMERCIO	LOCALES COMERCIALES	BASICO
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

## 7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	411		411
S. EDIFICADA TOTAL	411		411
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	1041		

## 7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,5	0,39	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	30%	23%

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	14	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	14
-----------------------------	----	---------------------------	----

## DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L.- Nº2 de	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input type="checkbox"/> Ley Nº 19.537 Copropiedad	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Otro	

## AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				<input checked="" type="checkbox"/> Tod <input type="checkbox"/> Part <input type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	RESOLUCIÓN N°	DE FECHA

## 7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTRO (ESPECIFICAR)	EDIFICACIÓN EQUIPAMIENTO COMERCIAL (6 LOCALES COMERCIALES)		

## 7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		M2	CLASIFICACIÓN
		234,62	B2
		176,38	A2
PRESUPUESTO			\$ 94.724.929
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 1.420.874
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 1.420.874
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		-	\$ 426.262
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA	-
TOTAL A PAGAR			\$ 994.612
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2585	FECHA
CONVENIO DE PAGO		N°	FECHA
			25-11-2014

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- La Numeración Domiciliaria para el Rol de Avalúo 6206-15, es N° 1258 (ex 1488).
- 5.- Junto a la Solicitud de Recepción Definitiva, deberá adjuntar un Informe relativo a un Estudio de Accesos aprobado por SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones Región de Valparaíso.

JLZ/ARR/APU/apu

Distribución:

- Interesado,
- Expdte ING N° PE-204/14
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 01663 / 9/6/2014



**JULIO ENRIQUE LEIGH Z.**  
**ARQUITECTO P.U.C.**  
**DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES**

